

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**Consejería de Economía, Innovación y Ciencia**  
**Delegación Provincial**  
**Córdoba**

Núm. 11.977/2010

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centro de seccionamiento, que será cedida a empresa distribuidora y cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Excelentísimo Ayuntamiento de Baena, con domicilio en C/ Plaza de la Constitución, número 1 en Baena (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Parcela perte-

neciente al Plan Parcial Ronda Norte en el término municipal de Baena (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a instituto de enseñanza secundaria.

d) Características principales: Línea eléctrica subterránea a 25 kV de tensión de 45 m con conductores AI 3 (1 x 240) y centro de seccionamiento.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, a 16 de noviembre de 2010.- La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.